

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
TRUSTJAR S.A.
Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 274 y 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, me permito presentar el **Informe de Comisario** del período comprendido entre el 1 de Enero del 2006 al 31 de Diciembre del 2006.

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

1. La revisión de los estados financieros se ha efectuado en base a la documentación entregada, la compañía no se halla ejerciendo actividad económica dentro mercado.
2. Los aspectos administrativos, legales y estatutarios así como las disposiciones emanadas de Junta General de Accionistas se acataron.
3. El registro de los activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
4. Los procedimientos de control interno de la compañía y más disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y estatutos sociales se cumplieron.
5. La compañía no ha realizado actividades comerciales inherentes a su objeto social.
6. Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas contables.

Atentamente,



COMISARIO
Lcda. Jenny Monar Pacheco